

Guatemala, 31 de Enero de 2019
Informe No. 1-2019

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 685-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2019** correspondiente al periodo de 2 al 31 de Enero de 2019 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serie A1 Correlativo No. 000064.

Resultados cuantitativos:

1. Asesoría en la realización de tres reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para la revisión de los proyectos prioritarios implementados para el inicio de 2019.
2. Asesoría en la realización de una reunión de trabajo de coordinación con los encargados de la unidad técnica para revisión del estatus de las actividades en proceso de 2018.
3. Asesoría en la realización de una reunión de trabajo con los encargados de las unidades de Control y Vigilancia y Uso Público para evaluar los resultados del Plan de Contingencia de Fin de Año de 2018 dado el aumento de visitantes al Parque.
4. Asesoría en la realización de un dictamen técnico para la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural del Ministerio Público.
5. Asesoría en la revisión del POA 2018 para evaluar las actividades y acciones realizadas para elaborar el Informe de Ejecución a entregar a las autoridades superiores.
6. Asesoría en la elaboración de dictámenes técnicos para la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural del Ministerio Público.
7. Asesoría en las visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo en proceso como la remodelación del Ranchón Típico, la Garita 2 y el Arco de la Entrada en Garita Zocotzal.
8. Asesoría en la reunión de planificación con las unidades de Arqueología, Conservación y Mantenimiento para el establecimiento formalizado de los

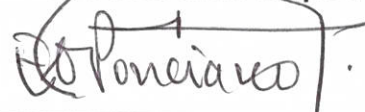
trabajos de conservación arquitectónica en estructuras arqueológicas de la zona núcleo y elaboración del plan de trabajo de 2019 para que se incorpore como parte de las actividades propias de las unidades.

9. Asesoría en las gestiones para la reactivación de actividades de campo del Proyecto de Conservación de Acrópolis del Norte en conjunto con la Universidad de Kanazawa y la UNESCO Guatemala.
10. Asesoría en la preparación del Plan de Contingencia de Semana Santa 2019.
11. Asesoría en la realización de una reunión de coordinación de las unidades de arqueología, dasonomía, uso público y biología para definir los rótulos a fabricar para la mejor interpretación de los recorridos por los senderos habilitados para el turismo.
12. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por las autoridades superiores y la Administración del Parque Nacional Tikal.


Resultados cualitativos:

1. Lograr la coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento del Parque, como aquellos relacionados con el Uso Público y la actividad turística.
2. Lograr la coordinación para que los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología puedan implementar las actividades en cada frente de trabajo.
3. Asesoría para determinar la situación precisa en la que se encuentran las estructuras arqueológicas de la Zona Núcleo del Parque para su posterior intervención por parte de la unidad de Conservación y Mantenimiento.
4. Asesoría en la elaboración de dictamen técnico relacionado con la conservación y protección del Parque Nacional Tikal ante entes externos como el Ministerio Público.
5. Lograr que las actividades programadas iniciadas en 2018 se continúen de forma continua hasta su terminación.
6. Aportar los elementos técnicos necesarios para las instancias encargadas de la investigación de delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación.
7. Lograr la adecuada planificación de los planes de contingencia que requiere la administración y gestión del Parque.
8. Lograr una adecuada planificación en la elaboración de los rótulos para los senderos interpretativos del Parque.

9. Asesoría en lograr coordinación de trabajo con las unidades administrativas como Servicios Generales, Control y Vigilancia, y para las acciones de seguimiento a la conservación y protección de los recursos naturales y culturales.
10. Asesoría para establecer procedimientos, mecanismos y cronograma para la formalización de la intervención de forma integral de las estructuras arqueológicas de la Zona Núcleo por parte de la Unidad de Conservación Arquitectónica.
11. Asesoría para lograr coordinación entre las unidades de Mantenimiento y de Conservación Arquitectónica para el mantenimiento adecuado de las estructuras arqueológicas localizadas en la Zona Núcleo y que han requerido continuamente de deshierbe debido a que no se ha ejecutado de forma integral su intervención.
12. Asesoría para establecer los lineamientos para las actividades de la unidad de Mantenimiento en las áreas de plaza y en el futuro en las áreas de calzadas de la Zona Núcleo de Tikal.
13. Lograr responder a los requerimientos de dictámenes técnicos solicitados por las autoridades superiores y/o Administración del Parque.


Erick Manuel Ponciano Alvarado

Vo. Bo.


INGRID GUZMÁN GILBARIDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL